Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 584 de 2016

Carpeta Nº 965 de 2016

Comisión de Industria, Energía y Minería

FONDO SOCIAL METALÚRGICO

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de junio de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Julio Battistoni.

Miembros: Señores Representantes Carlos Bentancor Andregnette, Amin Niffouri, Estefanía Schiavone, Washington Umpierre y Walter Verri.

Invitados: Por la Cámara de Auxilio Mecánico, técnica en relaciones laborales, Silvana Saravia, Gerente de Recursos Humanos del Automóvil Club del Uruguay.

Por el Centro de Talleres Mecánicos de Automóviles, señores Marcos Maneiro, Secretario Gerente y Julio Guevara, asesor.

Secretaria: Señora Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Battistoni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Previo a recibir a los invitados del día de hoy, quiero plantear un problema.

El 20 de abril, la Comisión recibió a la delegación de Montevideo Gas. En aquel momento resultó muy difícil tomar la versión taquigráfica, porque dos de sus integrantes eran brasileros y uno de ellos hablaba sumamente cerrado, lo que, reitero, dificultó muchísimo la toma de la versión taquigráfica. La delegación estaba compuesta por los señores José Augusto Carrinho y Francisco Verbloet, quienes si bien hablaban muy bien, tenían cierto acento que dificultó tomar la versión taquigráfica. Los señores legisladores habrán recibido la versión taquigráfica llena de paréntesis que decían que no se entendía lo expresado por estas personas. Realmente, no se pudo recuperar nada de la versión grabada. Por su parte, la delegación de Montevideo Gas, luego de haber recibido la versión taquigráfica, la analizó y se puso en contacto con nosotros y con la secretaría a fin de sortear este asunto.

Lo que estamos planteando es presentar en la página web del Palacio la versión taquigráfica tal cual fue recogida y la versión que hace la gerencia de Montevideo Gas corregida. Ellos enviaron la versión corregida y con secretaría encontramos algunas incoherencias, concretamente de fechas. Entonces, quisiera saber si hay acuerdo en hacer pública la versión taquigráfica corregida por Montevideo Gas. Creo que esto es muy importante, porque ellos hacen una historia de la empresa, relatan las dificultades que tuvieron, etcétera; fue una presentación muy extensa que de la versión taquigráfica apenas se pudo recoger un tercio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Hay dos posibilidades para solucionar este tema: una, poner a disposición de los señores legisladores la versión taquigráfica de la empresa y, otra, colocar la versión en la página web del Poder Legislativo con un vínculo en el que se aclare que se trata de la redacción corregida por parte de la delegación.

SEÑOR VERRI (Walter).- No creo que sea bueno poner en la página web una versión que no tomamos nosotros y encima mostrar la que sí tomamos. Para insumo interno de la Comisión tenemos la versión de la empresa que se nos hizo llegar, la que podemos releer cuando lo necesitemos. Lo que pasó fue que no se pudo tomar la versión. ¿Por qué? Por un problema de ellos. Me parece que mostrar otra cosa hacia fuera que no es lo que hicimos, inclusive conteniendo inconsistencias, no da una buena imagen del Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si algún diputado solicita que la versión quede solo en el ámbito de la Comisión, deberíamos obrar de esa manera. Lo que no podemos es dejar de publicar la versión taquigráfica tal cual se tomó; me acota la secretaría que ya fue publicada.

(Diálogos)

——Entonces, hoy no tomamos decisión sobre este asunto, dejándolo para la próxima sesión. Inclusive, para analizar el tema, solicitamos a secretaría la versión corregida por parte de la empresa y, en todo caso, estudiaríamos el alcance de esas inconsistencias para decidir si justifica o no esa publicación.

Por otra parte, queremos aclarar que con secretaría participamos del segundo seminario de energía eólica que fue sumamente interesante. La presentación que refiere a la experiencia uruguaya sobre los parques eólicos -las presentaciones todavía no

llegaron a secretaría- es sumamente importante y relevante a la hora de dar opinión sobre el tema energético. Los diferentes componentes de la materia energética, cómo juegan cada uno de ellos dentro de la matriz, y la incorporación de la energía eólica en nuestro país, hacen posible rever algunos mitos que se tenía acerca de la matriz energética. Por lo tanto, al respecto, hay algunas exposiciones que son sumamente interesantes.

SEÑOR VERRI (Walter).- La secretaría nos ha hecho llegar la agenda de instituciones y organizaciones que vamos a recibir en los próximos días hasta el mes de agosto. Quisiera saber si podemos incorporar a la Cámara Minera en oportunidad del tratamiento del tema que refiere al *fracking,* ya que me parece importante escuchar su opinión al respecto.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, a propuesta del señor diputado Verri, será convocada la Cámara Minera para considerar el tema *fracking.*

(Ingresa a sala la técnica en relaciones laborales de la Udelar, señora Silvana Saravia, gerente de recursos humanos del Automóvil Club del Uruguay)

——La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a la técnica en relaciones laborales de la Udelar, señora Silvana Saravia, gerente de recursos humanos del Automóvil Club del Uruguay, a efectos de dar su opinión sobre el proyecto de ley referido a la creación del fondo social metalúrgico.

Le cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA SARAVIA (Silvana).- Represento al Automóvil Club del Uruguay. La Cámara Metalúrgica no está conformada; fue un proyecto pero no ha finalizado. Somos la única empresa que hasta el momento nos hemos presentado en todos los consejos de salarios, y hemos firmado un convenio colectivo en diciembre de 2015. Fuimos la única empresa que lo firmó y participó de todas las instancias del convenio colectivo.

Desde un principio, en el 2011, tomamos el pedido del sindicato en relación a la creación del fondo social metalúrgico, que compartimos. Tenemos interés de que este proyecto de ley salga adelante y se formalice, siempre que existan las formalidades necesarias como para poder implementarlo correctamente. Nuestro propósito es que haya seguridad para ambas partes, tanto para los trabajadores como para las empresas sobre la aportación.

Quiero destacar que en este momento el Automóvil Club del Uruguay desea pedir una prórroga o analizar la posibilidad de que el fondo social metalúrgico se aplique más adelante y no ahora ya que el momento económico no es el mejor. El año pasado asumimos un convenio colectivo con varios puntos que tienen una carga económica muy importante para lo que es nuestra empresa por temas de cambios en las formas de calcular algunas partidas como, por ejemplo, el salario vacacional. También hubo diferentes ajustes para algunas categorías que para nosotros son las más importantes de la empresa. Entonces, sumar una carga más en este momento, en una situación económica que no es favorable, no es lo más adecuado.

De parte del Automóvil Club del Uruguay vengo a trasmitir que deseamos continuar trabajando en el tema, pero a su vez, nos gustaría prorrogar el comienzo de la aplicación del fondo social metalúrgico y la aportación tanto patronal como obrera.

SEÑOR VERRI (Walter).- Agradecemos vuestra presencia y por brindarnos esta breve pero precisa información sobre cuál es la visión de ustedes acerca del proyecto de ley.

Antes que nada, quiero aclarar que lo que se propone no va a ser obligatorio hasta que no se convierta en ley, y recién estamos considerando el proyecto en la primera Cámara. Tiene que pasar por todo el proceso en la Cámara de Diputados y, después, en el Senado. Por lo tanto, no hablamos de que sea inminente su aplicación, pues hay que esperar por su promulgación y la reglamentación del Poder Ejecutivo. Quiere decir que no hay una urgencia inmediata para su aplicación.

Quisiera saber qué plazos estima el Automóvil Club del Uruguay que podría ser viable comenzar a aplicar esto, porque seguramente lo tendremos que recoger en el texto de la iniciativa y establecer que su aplicación comenzaría a regir a partir de tal fecha.

SEÑORA SARAVIA (Silvana).- Nos gustaría ver cómo transcurre este año y cómo comienza el siguiente. Somos una empresa que brindamos un servicio que sabemos que no es extremadamente necesario para las familias. Entonces, cuando hay temas económicos y prioridades, muchas veces ese tipo de servicios son los que más se resienten o se dejan de consumir.

Nos gustaría ver cómo cierra el 2016 y cómo comienza el 2017 para analizar la viabilidad del fondo.

Quiero aclarar que nosotros hemos mantenido varias reuniones tanto con el BPS como con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la informalidad del sector. En nuestro subgrupo hay una gran informalidad. En conjunto con el sindicato hemos pedido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tratar de que tanto esta Cartera como el BPS elaboren algún tipo de informe o se fiscalice la informalidad, la cantidad de grúas y vehículos que se ven en las calles prestando servicio de auxilio que no cumplen con ningún tipo de normativa ni con el convenio colectivo. Eso nos expone a nosotros, que somos la empresa más grande -contamos con 380 funcionarios- a ser los más vistos en el mercado, los que cumplimos con toda la normativa y siempre estamos en los convenios colectivos. Por lo tanto, tenemos las cargas más grandes a nivel laboral. El resto de las empresas funcionan igual que nosotros, brindan el mismo servicio pero sin tener esas cargas y asumir esas responsabilidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- La exposición ha sido muy clara y contundente, por lo que no creo que genera muchas interrogantes.

Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retira de sala la gerente de recursos humanos del Automóvil Club del Uruguay, técnica en relaciones laborales de la Udelar, señora Silvana Saravia)

(Ingresa a sala una delegación del Centro de Talleres Mecánicos de Automóviles)

——La Comisión da la bienvenida al secretario del Centro de Talleres Mecánicos de Automóviles, señor Marcos Maneiro, y al asesor, señor Julio Guevara.

SEÑOR GUEVARA (Julio).- Muchas gracias por habernos invitado para escuchar nuestra opinión respecto al proyecto de ley relacionado con la creación del fondo social metalúrgico.

El fondo social nace en el año 2011, en una discusión del convenio que estaba negociando la Cámara Metalúrgica con la Untmra, como consecuencia del punto final a un conflicto que en ese momento afectaba particularmente al sector metalúrgico, que es uno de los que componen el Grupo 8 de los consejos de salarios, al que se denomina

genéricamente como grupo metalúrgico, pero que comprende muchas actividades, como el plástico, la electricidad, los talleres mecánicos, que son una especie de pseudoindustria, porque no hacemos transformación, sino reparación, al igual que el sector de prestación de auxilio automotriz, que es más de servicio que industrial. Pero, en definitiva, todos componemos el mismo Grupo 8.

En esa oportunidad, en el año 2011, como punto final a una situación conflictiva que tenía la Cámara Metalúrgica con la Untmra, se deja constancia en el convenio de que se constituiría un fondo social con determinados objetivos para los trabajadores del sector. En ese momento, era exclusivamente para los comprendidos dentro del Subgrupo 01 del Grupo 8, o sea, los relacionados con la Cámara Metalúrgica.

Ya en 2013 -todavía no se había constituido el sistema-, en nuestra negociación, en la mesa de los Talleres Mecánicos, se nos plantea el deseo de los trabajadores de que se incluyera también en nuestro grupo la adhesión a ese fondo. Desde el primer momento manifestamos que nos parecía razonable su inquietud, pero que no compartíamos la filosofía de generar fondos sociales parciales de determinado tipo de trabajadores. Consideramos que ese tipo de cosas deberían ser más universales.

Los que tenemos algunos años recordamos la época de las asignaciones familiares, en las cuales había distintos consejos descentralizados de asignaciones familiares, con representaciones tripartitas, con beneficios distintos. Todo se modificó a partir de que el Banco de Previsión Social pasó a tener una envergadura distinta y con representación tripartita. Lo mismo ocurrió con los seguros de salud, ya que había muchísimos seguros convencionales que se centralizaron en un organismo único.

Nuestro punto de vista fue que si en realidad había necesidad de un fondo social de parte de los trabajadores, no debía ser particularizada a ningún sector. En los consejos de salarios tenemos veinticuatro sectores; imagínense lo que sería generar fondos sociales en veinticuatro sectores y quizás más, si se hacía uno particular para cada grupo. Esta fue nuestra posición inicial: manifestamos que no estábamos de acuerdo con la constitución de un fondo social.

Por supuesto que las negociaciones atraviesan distintas etapas y, al final de todo, nos pidieron por favor si podíamos buscar alguna redacción que expresara cierto apoyo, aunque no estuviéramos de acuerdo. Fue así que incluimos la siguiente redacción: "El sector empresarial manifiesta su adhesión al Fondo Social del sector Metalúrgico, en la medida que exista normativa legal que lo respalde y se determinen sus condiciones de funcionamiento, responsabilidades y obligaciones". De esta redacción, que no fue ni entusiasta ni participativa, puede interpretarse claramente que, en la medida en que existiera una ley, teníamos el compromiso de acompañar.

¿Cuál es la situación presente? Eso fue en el año 2013, cuando ya se veían algunas nubes en el horizonte que hoy están más cargadas de color que en aquel momento. Lo primero que queremos señalar con mucho énfasis es que lo que escribimos con la mano no lo estamos borrando con el codo: la adhesión la mantenemos, siempre y cuando exista una ley que respalde la medida, como no podría ser de otra manera, ya que no podríamos dejar de cumplir una ley que nos comprendiera. Lo segundo es que seguimos pensando lo mismo. Cuando analizamos la constitución del fondo y los objetivos -por ejemplo, los servicios odontológicos y la parte social-, pensamos que si existen esas necesidades y existe un organismo de previsión de la seguridad social que abarca infinidad de cosas -como pueden ser los lentes, elementos terapéuticos- y no comprende las necesidades de los trabajadores de todas las actividades en materia de servicios odontológicos, lo razonable sería que discutiéramos a nivel general cómo incluir

esos beneficios de forma tal que no solo los trabajadores de determinado sector estén comprendidos, sino todos, en un proceso general y no fragmentado.

El fondo social que conozco es el del Sunca -que son como primos hermanos de la parte metalúrgica y que en cierta forma es inspirado también en eso-, pero ahora, por ejemplo, ha aparecido el fondo social del servicio doméstico, que tiene características muy distintas, porque no está previsto para atender necesidades odontológicas ni de turismo de los trabajadores, sino para fortalecer a la gremial de los trabajadores y a la Liga de Amas de Casa, que es la que trabaja en representación de los empleadores del trabajo doméstico. Nos parece una barbaridad que exista un fondo social para eso y nos tememos que este tipo de cosas empiecen a degenerar en lo que es la natural competencia que tienen los sindicatos para destacarse frente a los afiliados, a los efectos de que cada uno tenga su fondo social y, en lo posible, cada uno pueda ser más abarcativo que el otro.

Pensamos también que en materia de turismo existe una norma legal desde hace muchos años que determina expresamente la existencia de un salario vacacional a esos efectos, y si en realidad lo que se pretende es que eso sea volcado para los fines que fue creado, habría que reestructurarlo y no empezar a generar organismos de estas características, como fondos sociales parciales, con alcances limitados.

Tenemos, además, otro problema de aplicación. O sea, cómo va a identificar claramente el Banco de Previsión Social a las empresas incluidas dentro de la obligación de aportar, porque no es una cuestión sencilla de hacer cuando se hace referencia a determinadas actividades que, inclusive, pueden estar fragmentadas. En el sector automotriz tenemos, por un lado, las empresas importadoras de vehículos -que es una actividad netamente comercial del grupo de comercio, que no estaría integrado aquí- ; la actividad de venta de repuestos, que muchas automotoras también tienen; y el taller mecánico. O sea, dentro de una misma empresa podrían coexistir trabajadores que estarían comprendidos por esto, trabajadores que tendrían que hacer un aporte por esto, trabajadores que estarían comprendidos por sus beneficios, trabajadores que no estarían comprendidos por sus beneficios. En fin, todo un andamiaje que cuando se pone alegremente en el papel no se advierte y en la práctica termina generando situaciones conflictivas.

El Centro de Talleres Mecánicos nuclea en el país a más de quinientos talleristas, fundamentalmente pequeñas y medianas empresas. Es una institución que nació en el año 1923; o sea que ya tiene noventa y tres años de vida. Y en estos momentos la situación que padecen los talleres mecánicos no es la misma que atraviesan los sectores industriales. Fundamentalmente, los sectores industriales tienen un problema muy grande de producción, de acceso a mercados externos, de problemas vinculados a costos. Nosotros tenemos un problema que es absolutamente distinto. No podemos decir que en los sectores reparadores de vehículos, como es el nuestro, falte trabajo: no, existe trabajo. El problema es que fundamentalmente el sector reparador de chapa y pintura tiene un 70% de su facturación vinculada a los seguros, por lo cual somos un sector de actividad que tiene claramente un aspecto de poder dominante de las compañías aseguradoras, que es la única actividad que determina, cuando compra, el valor de lo que paga por lo que compra, así como los tiempos de reparación. Lo que quiere decir que el empresario no es libre de establecer el precio de lo que vende, a diferencia de lo que sucede en cualquier otra actividad como, por ejemplo, en la venta de repuestos: cuando hay que reparar un vehículo, o se paga el valor del repuesto que determina el que lo vende o no se vende. En el caso del taller mecánico, el costo de la hora de reparación y el tiempo en el que el taller debe realizar ese trabajo los fija la compañía de seguros. Precisamente, en este momento, estamos en una situación de preconflicto entre los

talleres mecánicos y las compañías aseguradoras porque aquí, a diferencia de lo que ocurre en otros sectores, el que pierde no es el que no tiene trabajo, sino al revés: el que más pierde es el que tiene más trabajo a través de las aseguradoras. Como consecuencia de que es un trabajo que la empresa necesita hacer porque, si no, tiene que prescindir de personas que trabajan para ella, se genera una situación perdidosa: cuanto más trabajo tiene, más situación de desequilibrio se le produce.

En definitiva, seguimos adhiriendo a esto, pero en nuestro caso, su implantación inmediata no sería lo más conveniente. Sobre todo porque, además, acabamos de firmar un convenio con la Untmra, el 30 de diciembre del año pasado, que comprende el período de julio de 2015 a julio de 2018. Es un convenio por tres años que tiene crecimiento cero, que, apartándose algo de las pautas de los lineamientos del Gobierno, lo único que reconoce es inflación proyectada, corrección de inflación cada doce meses, pero sin crecimiento, como consecuencia de la situación que tiene el sector, que es ampliamente peligrosa en cuanto a su proyección futura.

SEÑOR MANEIRO (Marcos).- La exposición de Julio fue muy clara en cuanto al tema que nos reúne hoy: el fondo social y el sentir del Centro de Talleres en ese sentido. Con respecto a lo que expresó del sector, es importante hacer algunas apreciaciones, porque también se las hemos tenido que hacer al sindicato.

Cuando uno lleva un vehículo a un taller, no se entera de lo que hay detrás de esa empresa, si es conservadora, si tiene muchos años; por lo general uno deja el vehículo en confianza y no pregunta cómo es el negocio del taller: se lo arreglan, se lo entregan y ya está. No es un sector que traslade sus problemas empresariales al consumidor. Es un error que hemos tenido también. Es difícil hablar de este tipo de cosas en esta Comisión porque ustedes se preguntarán: "Cuando voy al taller, nunca me dijeron que tuvieran un problema". Los problemas empresariales se mantienen dentro de la empresa. Esto nos ha generado, durante años, problemas como los que dijo Julio, de posición dominante por parte de las aseguradoras. Luego de la desmonopolización del año 1995, cuando entraron en el mercado de seguros de automotores las empresas privadas, comenzó una competencia. Nosotros no estamos en contra de la competencia; entendemos que es algo saludable para el mercado, pero evidentemente hay que estar pendiente del tema, como ya lo hemos dicho cuando asistimos en el año 2013. Las compañías privadas son multinacionales, responden a una casa matriz que tiene su forma de manejarse en los mercados internacionales, en países desarrollados -en otros no tanto-, y las tácticas de negocios son las mismas en todos los países. La utilización de esas estrategias en este mercado hizo que fuéramos perdiendo rentabilidad en porcentajes tan elevados que, en el transcurso del tiempo, nos han colocado en la situación de la que estamos hablando.

Desde 2005 a la fecha, los costos salariales de los talleres se vieron incrementados en casi 300%. En teoría, las aseguradoras son las que ofrecen un precio de mano de obra por el trabajo y uno dice cuál es el suyo. Entonces, termina siendo una imposición de precios. Si un taller, dice: "Mi valor hora es $ 800", y la aseguradora, dice: "Yo lo que pago a los talleres es $ 500; si no te sirve, lo hace otro taller", se ve obligado a tener que trabajar por el precio que ofrece la aseguradora. En promedio, el precio que ofrecen las aseguradoras -incluido el Banco de Seguros del Estado- no ha subido ni a un tercio de lo que estamos hablando. Por ejemplo, si desde el 2005 a la fecha, los salarios subieron un 300%, las tarifas ofrecidas por las aseguradoras a los talleres no alcanzaron el 108%. Eso hace que sea insostenible el trabajo actualmente. Estamos en una situación de crisis y de rentabilidad que ya salió a la luz pública.

Nosotros tenemos un convenio vigente con el Banco de Seguros del Estado desde 2003. Sin embargo, en esa competencia, el Banco ha tenido que actualizarse; tuvo que

tratar de no perder mercado. Así lo entendimos porque no queremos que el Banco pierda mercado; es la aseguradora que comprendió la situación de los talleres. No podemos decir al Banco que pierda dinero porque es un ente estatal; sería una irresponsabilidad de todas las partes.

El taller reparador de siniestros es el que da más trabajo en Uruguay. Tenemos una media de ocho trabajadores por taller, con una proyección de más de dos mil empresas en todo el país. Cabe aclarar que los talleres reparadores de siniestros son los que ocupan, en promedio, a doce o trece empleados y los que están más organizados sindicalmente. Un taller mecánico común emplea a dos o tres trabajadores.

¿Qué pasa con esta mecánica de fijación de precios por parte de las aseguradoras en el mundo?

Las aseguradoras tienden a concentrar todo el trabajo. Todo pasa por ellas: la importación de vehículos, las pinturas, etcétera. Por lo tanto, ejercen presión sobre empresas internacionales como Basf o Glasurit y no permiten que puedan trabajar libremente en el mercado. Además, los talleres grandes de mecánica están influidos por las horas que fijan las aseguradoras. Es toda una cadena.

Este sistema también afecta a las empresas uruguayas de aire acondicionado, por ejemplo. Si los técnicos fijan la hora de trabajo en $ 3.000 y las aseguradoras pagan $ 1.500, las empresas no pueden cubrir los costos del mes y tienen que cerrar. Hay gente que no sabe hacer otra cosa; se trata de gente que tiene el derecho de hacer lo que sabe

Entonces, terminamos con una imposición de precios general que nace desde las aseguradoras.

Este problema no es nuevo y ya lo hablamos en el consejo de salarios de 2013. Voy a dejar dos carpetas con información sobre lo que les acabo de decir. Nuestra crisis ya tiene quince años; nos vamos muriendo de a poquito.

En 2012, presentamos la problemática ante la oficina de defensa de la competencia pero no tuvimos suerte, se archivó. La asamblea a que hizo referencia el señor Julio Guevara mandató al Centro de Talleres a denunciar a todas las aseguradoras ante esa oficina. Creo que el tema puede ser de interés para la Comisión.

En cuanto al futuro, llegamos a un punto en el que no tenemos más opciones. No es un sector que se caracterice por envíos masivos al seguro de paro. ¿Por qué? Porque es mano de obra calificada. Los trabajadores del sector son muy valiosos y hace unos cuantos años que trabajan con los talleres. Creo que en algún momento vamos a tener que decidir qué va a pasar con este sector. Hay muchos talleres que se lo están planteando, y en julio tememos que pase algo grave.

Tenemos talleres cerrados. Hace unos días, fuimos con el señor Julio Guevara a un taller que está cerrando; dejó de trabajar con un par de aseguradoras y debió enviar a veintidós trabajadores al seguro de paro. Eso demuestra a las claras el poder que se tiene en ese sentido.

También vamos a dejar un comunicado a la opinión pública que, como mencioné al inicio, es nuestra gran debilidad. Muchas veces, el consumidor no conoce la realidad del taller; simplemente le interesa que quede reparado el vehículo.

Por más que yo hable de veinte trabajadores en un taller, siempre hablamos de micro o de pequeñas empresas. No hay muchos talleres medianos; podrá haber dos o tres en todo el Uruguay.

Nuestro planteo es integral y no queremos borrar con el codo lo que escribimos con la mano. Este no es el mejor momento para abordar el tema, pero ya no lo era hace unos años. El sindicato sabe de lo que estamos hablando. Intentamos colaborar en todo con el sindicato porque fueron muchos años de negociación con la Untmra, desde antes de 2005. Vemos con preocupación la pérdida de las fuentes laborales y el cierre de las empresas. Creo que la pérdida de las fuentes laborales es inaceptable en este sector. Por lo tanto, vamos a golpear todas las puertas que podamos y solicitamos una intervención del Estado. Iremos hasta donde se pueda para hacer escuchar los problemas que está viviendo el sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue una exposición muy clara.

Se planteó algo que no conocíamos en cuanto a la realidad de los talleres. Fue una caracterización bastante importante desde el punto de vista de lo que significa el taller como una microempresa y de los problemas que tienen en la actualidad de sometimiento -por decirlo de alguna manera- a otras empresas que hacen que la rentabilidad pueda verse afectada.

Les agradecemos su presencia.

Se levanta la reunión.

===/